

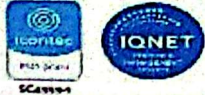
 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 
		Código: DAC-C055-P1110-F01
Fecha Aprobación: 04 de abril de 2025	ACTA DE INICIO (CONTRATO O CONVENIO)	Versión: 7 Página 1 de 2

Acta

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE:	ORDEN DE SERVICIO-FDGRD	Nº:	03	AÑO:	2025
CONVENIO DE:					

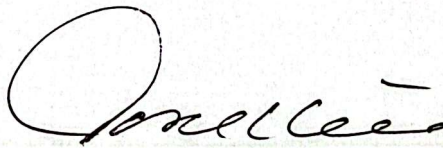
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA – OFICINA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES				
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	NOMBRE O RAZON SOCIAL, (Unión temporal o Consorcio)	INGENIEROS CONTRATISTAS INGECON S.A.S.			
	NIT O CC:	813.006.542-7			
	DIRECCIÓN:	CALLE 3 No. 14-30 BARRIO DIEGO DE OSPINA	TEL:	31647069 48	
	CIUDAD:	NEIVA-HUILA			
	REPRESENTANTE LEGAL y o cada uno de los integrantes	RICARDO DUSSÁN COBALEDA			
	CC:	7.692.327			
OBJETO:	ALQUILER DE DOS (02) RETROEXCAVADORAS DE LLANTA PARA EJECUTAR LAS ACCIONES DE RECUPERACIÓN TEMPRANA ANTE LAS EMERGENCIAS GENERADAS POR LAS LLUVIAS PRESENTADAS EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA-HUILA, EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DECLARADA MEDIANTE DECRETO No. 018 DEL 26 DE MARZO DE 2025				
VALOR DE CONTRATO:	\$55.153.100 Valor en Letras: CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL CIEN PESOS MCTE - IVA INCLUIDO				
APORTANTE O CONVINIENTE: (Efectivo – Especie):	\$				
	Valor en Letras:				
	\$				
	Valor en Letras:				
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOS (02) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO				
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	11 DE JUNIO DE 2025				
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA: (dd/mm/aa)	NA	Nº Póliza:			
		Aseguradora:			

 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: DAC-C055-P1110-F01
Fecha Aprobación: 04 de abril de 2025	ACTA DE INICIO (CONTRATO O CONVENIO)	Versión: 7 Página 2 de 2

FECHA DE PAGO PUBLICACIÓN GACETA Y/O ESTAMPILLAS DEPTAL: (dd/mm/aa)	11 DE JUNIO DE 2025
--	----------------------------

En la ciudad de Neiva, en el Despacho de la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Asuntos Comunitarios de la Gobernación del Huila, se reunieron el Doctor **JUAN CARLOS CASALLAS RIVAS**, en su calidad de secretario de Gobierno, Seguridad y Asuntos Comunitarios y Ordenador del Gasto, el Representante Legal de la sociedad **INGENIEROS CONTRATISTAS INGECON S.A.S** con Nit 813.006.542-7 el señor **RICARDO DUSSÁN COBALEDA** en calidad de contratista, la doctora **ISABEL HERNÁNDEZ ÁVILA**, Jefe de la Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres-Supervisora y el señor **LUIS ALFONSO MANCHOLA TRUJILLO** en calidad de contratista de apoyo a la supervisión de la mencionada Orden de Servicios.

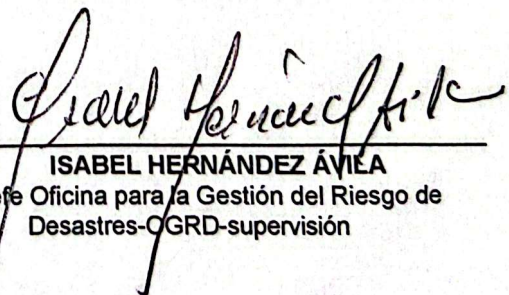
En el cumplimiento del procedimiento establecido por la entidad y los requisitos legales, se procede con la suscripción del acta de inicio a la ejecución de la orden de servicios, se verifico el registro presupuestal no.3.10 de 10 de unió del 2025 por parte del profesional de apoyo a la supervisión, de conformidad con lo estipulado en la orden de servicios suscrita.



JUAN CARLOS CASALLAS RIVAS
 Secretario de Gobierno, Seguridad y Asuntos Comunitarios
 Ordenador del Gasto



RICARDO DUSSÁN COBALEDA
 Rp. Legal Ingenieros Contratistas INGECON S.A.S



ISABEL HERNÁNDEZ ÁVILA
 Jefe Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres-GRD-supervisión



LUIS ALFONSO MANCHOLA TAMAYO
 Contratista de apoyo a la supervisión